



FIJACION EN LISTA RECURSO DE REPOSICION

Siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) del día trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se fija en la lista de traslados dentro de este proceso Divisorio propuesto por Cámara de Comercio de Armenia contra la DIAN y otros, radicado al No. 2020-00139, el recurso de reposición presentado por la apoderada judicial de la DIAN Armenia, frente al auto que admitió la demanda 17/03/2021 (archivo No. 23 y 34 del expediente) por el término de tres (3) días a la parte contraria con el propósito de que si lo estima pertinente se pronuncie sobre el mismo de conformidad a lo establecido en el artículo 110 en concordancia con lo dispuesto en el artículo 409 del C.G.P.

MYRIAM FORERO JARAMILLO

Secretaria